



RESOLUCION DECANAL N° 72/03

VISTO

Los términos del Decreto 1610/93:

CONSIDERANDO

Que la Srta. Paula Susana ESTRELLA, designada por R.HCD 112/03 como Ayudante Alumno, cumple -según lo informado por el Dpto. Alumnos- con las exigencias establecidas para que los Ayudantes Alumno sean beneficiarios del adicional salarial dispuesto en el citado Decreto;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el pago del adicional salarial establecido en el Decreto 1610/93, a partir del 1ro. de julio al 31 de agosto de 2003, a la Ayudante Alumno Srta. Paula Susana ESTRELLA (legajo 38.181).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de junio de 2003.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F